



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MOCEJÓN

Citación para notificar por comparecencia de liquidaciones tributarias

Al no ser posible realizar la notificación de las liquidaciones tributarias, de las deudas que se relacionan en el anexo, al interesado o a su representante por causas no imputables a este Ayuntamiento, y una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58 de 2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita al interesado o a su representante para ser notificado por comparecencia en la oficina de este Ayuntamiento, sita en la plaza de España número 1.

En el caso de no comparecer en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Transcurrido el plazo de quince días naturales sin personarse el interesado o representante, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

ANEXO

CONTRIBUYENTE	NIF	DOMICILIO	CONCEPTO	IMPORTE
PROYECTOS Y PROM. AVANZA, S.L.	B45536620	C/José Antonio, 16-2º VENTAS DE RETAMOSA	IVTNU 2014	431,35
PROYECTOS Y PROM. AVANZA, S.L.	B45536620	C/José Antonio, 16-2º VENTAS DE RETAMOSA	IVTNU 2014	348,68
PROYECTOS Y PROM. AVANZA, S.L.	B45536620	C/José Antonio, 16-2º VENTAS DE RETAMOSA	IVTNU 2014	361,62
PROYECTOS Y PROM. AVANZA, S.L.	B45536620	C/José Antonio, 16-2º VENTAS DE RETAMOSA	IVTNU 2014	354,67
PROYECTOS Y PROM. AVANZA, S.L.	B45536620	C/José Antonio, 16-2º VENTAS DE RETAMOSA	IVTNU 2014	207,30
PROYECTOS Y PROM. AVANZA, S.L.	B45536620	C/José Antonio, 16-2º VENTAS DE RETAMOSA	IVTNU 2014	252,11
PROYECTOS Y PROM. AVANZA, S.L.	B45536620	C/José Antonio, 16-2º VENTAS DE RETAMOSA	IVTNU 2014	119,58
CORPORACION NAJOSURI, S.A.	A83419218	C/ Doctor Guiu, 44 MADRID	IVTNU 2014	4160,92

Mocejón 12 de agosto de 2014.-El Alcalde, Plácido Martín Barriuso.

N.º I.-7382